

Mujeres Hoy
Miércoles 11 de Abril del 2007
El feminicidio a la OEA
Ana María Portugal
<http://www.mujereshoy.com/secciones/3523.shtml>

Un consorcio de organizaciones y redes de los movimientos de mujeres y organismos internacionales de derechos humanos, han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una Audiencia Especial para exponer el grave problema de los asesinatos de mujeres cuyo aumento ha puesto en jaque los sistemas de justicia de América Latina.

(Mujereshoy). La ausencia y/ o incompetencia de la justicia, es uno de los puntos que las feministas latinoamericanas van a destacar durante la realización de la Audiencia sobre Feminicidio en América Latina, en el marco del 124º período de sesiones de la Comisión de Estados Americanos (OEA), a celebrarse del 27 de febrero al 17 de marzo de 2006, en Washington DC.

Esta iniciativa es obra de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). Las organizaciones y redes de mujeres que han aunado fuerzas en esta empresa son, Kuña Aki (Paraguay), DEMUS (Perú), Católicas por el Derecho a Decidir (México), Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (Bolivia), Red Nacional de Trabajadoras/es de la Información y la Comunicación RED ADA (Bolivia) y Red de la No Violencia Contra las Mujeres (Guatemala).

También forman parte de esta iniciativa el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIHD), el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH, Guatemala), y el Washington Office of Latin America (WOLA).

Daño a la democracia

En América Latina el creciente aumento de los asesinatos de género o feminicidios tiene características de pandemia. Su incidencia y consecuencias ha producido un enorme daño a la democracia y a sus instituciones, afectando la credibilidad y la eficacia de los estados que han demostrado ser incapaces de ejercer justicia, brindar seguridad a las mujeres y enfrentar fenómenos como los conflictos armados internos, la inmigración y tráfico de personas, la prostitución, el narcotráfico y el uso y abuso de armas de fuego que nutren el feminicidio y que atentan contra la convivencia pacífica.

Como expresan las promotoras de la Audiencia, “el nivel de violencia en contra de mujeres y hombres en toda la región es en general muy alto, sin embargo, en el caso del feminicidio existe el agravante de la discriminación por género”. En la carta de petición formal para realizar esta sesión dirigida a Santiago A Cantón, Secretario Ejecutivo de la CIDH, las activistas destacan este factor como determinante en la existencia y permanencia del fenómeno de los asesinatos a mujeres.

“Esta discriminación, dicen, se pone de manifiesto por el tipo de violencia, pues muchas veces presenta componentes de violencia sexual, además de que subyace la falta de prevención así como de una investigación seria y diligente para este tipo de asesinatos, lo que demuestra que para las autoridades, ésta no es una situación grave o prioritaria y esto propicia que los crímenes se mantengan en la impunidad y se continúen cometiendo”.

El objetivo central de esta Audiencia es poner en la mira de los estados y las organizaciones internacionales de derechos humanos, la gravedad del fenómeno del feminicidio que hoy se extiende por diversos países de América Latina y el Caribe, aunque los focos más cruentos siguen siendo México/Ciudad Juárez y Guatemala.

Voces comprometidas

No es la primera vez que las mujeres organizadas de la región levantan su voz para exigir justicia contra la impunidad de los criminales y sus cómplices: tribunales de justicia, policía, y el estado. Desde 1983 cuando fue descubierto el primer asesinato de género en Ciudad Juárez, las redes y organizaciones de mujeres del movimiento antiviolencia latinoamericano y caribeño, han venido realizando movilizaciones, campañas, marchas, apelando, muchas veces a la solidaridad internacional.

Son múltiples las estrategias y formas desplegadas para tener presencia pública. La Audiencia prevista para febrero-marzo del 2006 forma parte del compromiso de no bajar las banderas manteniendo tercamente los principios de la causa. A lo largo de las últimas dos décadas, organizaciones de mujeres de México principalmente, han llegado a foros internacionales e instancias de gobierno, para denunciar y pedir sanciones. De manera que ésta no es la primera vez que comparecen ante un organismo como la CIDH. En años anteriores, organizaciones de Chiapas y Ciudad Juárez han apelado a esta instancia.

El Banco de Datos sobre Femicidio

Uno ejemplo de estas estrategias fue la Campaña “Por la Vida de las Mujeres, Ni una Muerte +” que convocó en 2001, la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe Contra la Violencia Doméstica y Sexual que coordinó Isis Internacional. Durante los tres años que duró esta cruzada, las mujeres organizadas en redes, colectivos, ONG, entre otros, llevaron a cabo en sus países acciones de distinto tipo, logrando visibilizar el fenómeno del femicidio especialmente en los medios de comunicación y otras esferas públicas.

Probablemente el resultado más concretos de la Campaña “Por la Vida de las Mujeres, Ni una Muerte +” fue la creación a iniciativa de Isis Internacional, del Banco de Datos sobre Femicidio en América Latina y el Caribe Español (ver vínculo interno). Nuestra organización consideró fundamental poner a disposición pública, el importante material producido durante los tres años de la Campaña.

El Banco de Datos sobre Femicidio en América Latina y el Caribe Español, contiene en primer término, información ordenada y sistematizada del material acumulado durante los tres años de la Campaña. Paralelamente se ha intensificado la búsqueda y recopilación de nueva documentación, especialmente, estadísticas e investigaciones sobre el tema.

Su alimento principal proviene del movimiento de mujeres antiviolencia, que contribuye periódicamente con enviar información, permitiendo de esta manera cubrir una mayor cantidad de países. En 2005, el Banco creó una sección especial sobre Conflictos Armados, en atención al aumento de la violencia feminicida en contextos de guerra de Colombia y Chiapas, México.

Hablar de genocidio

En la mente de algunas activistas está llegar a Tribunal de la Corte Internacional de la Haya, para solicitar se considere tipificar el delito de los asesinatos de género con rango de genocidio. En México, la legisladora feminista Marcela Lagarde, considera que esta debería ser una tarea de primera prioridad. Lagarde viene desarrollando un trabajo tenaz desde su escaño como diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de la Comisión Especial para Investigar y dar Seguimiento a los Femicidios en la República Mexicana.

Lagarde quien el año pasado propiciara un ciclo de Encuentros Parlamentarios sobre el femicidio con legisladoras de Guatemala y España, con el objetivo de unir fuerzas en esta dura batalla por lograr que los poderes públicos asuman su responsabilidad, es consciente que para erradicar el femicidio “es necesario cambiar las condiciones de vida de las mujeres, modificar la relación de supremacía de los hombres y el contenido patriarcal de las leyes e instituciones”. Nada menos.